

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 005669 22.08.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$225.000 correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Valdir Heitor Fermino Barzotto**, profesor Universidad de Sao Paulo Brasil, pasaporte N° [REDACTED], quien realizará la Conferencia "¿Qué hay de diferente en la enseñanza de idiomas en la Universidad?" en el I Simposio de enseñanza de lenguas extranjeras en la universidad: perspectivas actuales, entre el 2 al 4 de octubre de 2017, el que se realizará en las dependencias de la Facultad de Humanidades, en el contexto del Proyecto de Innovación Docente 054-2015 que dirige la profesora Raquel Rubio M.

2° El gasto total de \$ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 115, Proyecto 959 Ítem Gastos 2.68 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 2.- Oficina de Partes.
 - 1.- Archivo Central
- PPM/DCR/sap